

San Miguel de Tucumán, 06 de Octubre de 2023

Ref.:Expediente N°: 15711/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	COLONIA CORPORAL DAMA TIPO CIEL X 250 ML		6
2	CREMA CORPORAL TIPO NIVEA HIDRATANTE X 250ML		15
3	CREMA DE ENJUAGE X 930 ML X UNIDAD		25
4	JABON DE TOCADOR TIPO PUSBELL X 125 GR		25
5	MAQUINAS DE AFEITAR 2 CUCHILLAS TIPO GILLETTE		50
6	REPELENTE DE INSECTOS SPRAY - AEROSOL TIPO OFF X 170 ML		25
7	REPELENTE EN CREMA PARA INSECTOS X 200 ML		30
8	SHAMPOO X 930 ML X UNIDAD		40
9	TALCO CORPORAL TIPO VERITAS X 180 GR.		30
10	TALCO PEDICO 200 GR. TIPO EFICIENT - VERITAS		30
11	TOALLAS FEMENINAS NOCTURNAS X 16 UNID. TIPO CALIPSO - SIEMPRE LIBRE - ALLWAYS CON ALAS		50
12	TOALLAS HUMEDAS DE HIGIENE PERSONAL PARA ADULTOS X 42 U		10
13	PASTA DENTAL TIPO ODOL - COLGATE X 180 GR.		20

Dicha cotización será abierta el día **18/10/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Marko Carlos, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-